



VP GLOBAL

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada

Barranquilla, 16 de marzo de 2022

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
OFICINA DE BIENES Y SUMINISTROS
Departamento del Atlántico

Referencia: INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 002 DE 2022

Asuntos: Observaciones al documento de la invitación.

Cordial Saludo,

JOSE ELIAS VILLAFANEZ JABBA, en calidad de representante Legal de la compañía VP GLOBAL LTDA, de manera atenta me permito realizar observaciones al documento de invitación del proceso de selección referenciado:

OBSERVACION 1: COORDINADOR DEL CONTRATO

4.4.2.2.1. PERFIL OFRECIDO.

- Profesional con matrícula oficial si aplica y oficial superior retirado de la Fuerza Pública.
- Consultor acreditado ante Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con experiencia mínima de 10 años como consultor debidamente acreditado.
- Especialista en administración de la Seguridad.
- Evaluador competencial laborales.
- Mínimo 3 años de experiencia en seguridad privada.
- Vinculación con el proponente de mínimo 1 años acreditada mediante copia dl contrato y/o certificación laboral y planilla de pago de los últimos seis meses.
- Capacitación certificada ISO 18788

De manera respetuosa solicitamos a universidad aclarar si es preciso presentar junto con la propuesta los soportes del perfil solicitado en el numeral 4.4.2.2.1 del documento de la invitación, de ser así, solicitamos que dicho requisito se ampliado y que el coordinador cuente con una experiencia como consultor entre 3 y 10 años; así mismo, aclarar si en el factor que otorga puntaje para el coordinador (supervisor) del contrato, debe cumplir con ambos factores, de ser así,

BARRANQUILLA PBX: (5) 360 8585 Cra. 52 N° 69 - 79	BOGOTA PBX: (1) 704 6568 Cra. 71B N° 51 - 08	BUENAVENTURA CEL:(57) 304 382 0345 Calle 3 N 3-26 Of.2038	CARTAGENA PBX: (5) 692 0404 Transv. 47 A N° 21-117	CÚCUTA CEL: (57) 304 554 2408 Calle 6 N° 4 -97
MONTERIA CEL: (57) 321 813 9176 Cra. 14 A N° 16 A - 07	RIOHACHA CEL:(57) 313 343 1251 Calle 7 N °11-89 Loc 1	SANTA MARTA PBX: (5) 436 3577 Calle 22 N° 19B - 16	SINCELEJO PBX: (5) 278 5491 Transv 31#33-81	VALLEDUPAR PBX: (5) 588 5409 Calle 2 c N° 8-77



SC3399-1



VIGILADO Supervigilancia N. 22967, de 07-03-2019





VP GLOBAL

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada

solicitamos nuevamente a la entidad ampliar dichos requisitos y que cuente con un Diplomado en Gerencia de Proyectos, toda vez que para dicho perfil y para el cumplimiento del objeto contractual el profesional requerido que ostente este título cuenta igualmente con la experiencia y las capacidades profesionales y operativas para la ejecución de las actividades objeto del presente proceso.

OBSERVACION 2: JEFE DE OPERACIONES

4.4.2.4.1. PERFIL OFRECIDO.

- a) Profesional en ciencias administrativas y/o del derecho con especialización en administración de la seguridad.
- b) Consultor acreditado ante Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- c) Mínimo 3 años de experiencia en seguridad privada.
- d) Vinculación con el proponente de mínimo 6 meses acreditada mediante copia de contrato y/o certificación laboral y planilla de pago de los últimos seis meses.
- e) Examen psicofísico vigente.

Solicitamos a la entidad, en relación al requisito conforme al cual el Jefe de Operaciones debe ostentar el título de especialización en administración de la seguridad, que dicho requisito se reemplazado por un certificado de especialización a entidades educativas, toda vez que para el presente proceso es importante que el Especialista vinculado a la compañía cuente con los conocimientos y las calidades propias de su cargo y que permiten la óptima ejecución del mismo, y que estos estén directamente relacionados con el objeto contractual y el tipo de edificación y comunidad para la cual se requiere la prestación del servicio.

OBSERVACIONES 3: FACTOR DE CALIDAD (RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Especialista en sistema integrado de la gestión de la calidad	5
Master en Riesgos Laborales	4
Vinculación mínima con el oferente superior a 1 años comprobadas con el pago de seguridad social	3



SC3399-1



VIGILADO Supervigilancia N. 22967, de 07-03-2019

BARRANQUILLA
PBX: (5) 360 8585
Cra. 52 N° 69 - 79

BOGOTA
PBX: (1) 704 6568
Cra. 71B N° 51 - 08

BUENAVENTURA
CEL:(57) 304 382 0345
Calle 3 N 3-26 Of.2038

CARTAGENA
PBX: (5) 692 0404
Transv. 47 A N° 21-117

CÚCUTA
CEL: (57) 304 554 2408
Calle 6 N° 4 -97

MONTERIA
CEL: (57) 321 813 9176
Cra. 14 A N° 16 A - 07

RIOHACHA
CEL:(57) 313 343 1251
Calle 7 N °11-89 Loc 1

SANTA MARTA
PBX: (5) 436 3577
Calle 22 N° 19B - 16

SINCELEJO
PBX: (5) 278 5491
Transv 31#33-81

VALLEDUPAR
PBX: (5) 588 5409
Calle 2 c N° 8-77





VP GLOBAL

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada

Solicitamos muy amablemente a la entidad, que para la acreditación del mayor puntaje de este criterio de ponderación como primera medida: ACLARAR si para este criterio se debe cumplir con uno de los requisitos, es decir, que el mayor puntaje se otorgará al profesional que acredite ser especialista en sistema integrado de la gestión de la calidad, si son 5 o 10 puntos, pues no es clara la determinación de este puntaje; en segundo lugar, solicitamos a la entidad ampliar el requisito que otorga mayor puntaje y que además se acepte que el profesional responsables sea ESPECIALISTA EN GERENCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES, toda vez que para las actividades y optima ejecución del objeto contractual, un profesional que ostente dicho título está en capacidad y tiene los conocimientos idóneos para cumplir con lo requerido por la Universidad.

No siendo más el motivo de la presente, de manera respetuosa solicitamos a la entidad sean tenidas en cuenta las presentes observaciones a fin de procurar y velar por el principio de la libre concurrencia de oferentes que caracteriza todo proceso de contratación.

Atentamente,

JOSE ELIAS VILLAFÁÑEZ JABBA
 Representante legal
 CC 72.302.912
 VP GLOBAL LTDA



VIGILADO Supervigilancia N. 22967, de 07-03-2019

BARRANQUILLA
 PBX: (5) 360 8585
 Cra. 52 N° 69 - 79

BOGOTA
 PBX: (1) 704 6568
 Cra. 71B N° 51 - 08

BUENAVENTURA
 CEL:(57) 304 382 0345
 Calle 3 N 3-26 Of.203B

CARTAGENA
 PBX: (5) 692 0404
 Transv. 47 A N° 21-117

CÚCUTA
 CEL: (57) 304 554 2408
 Calle 6 N° 4 -97

MONTERIA
 CEL: (57) 321 813 9176
 Cra. 14 A N° 16 A - 07

RIOHACHA
 CEL:(57) 313 343 1251
 Calle 7 N °11-89 Loc 1

SANTA MARTA
 PBX: (5) 436 3577
 Calle 22 N° 19B - 16

SINCELEJO
 PBX: (5) 278 5491
 Transv 31#33-81

VALLEDUPAR
 PBX: (5) 588 5409
 Calle 2 c N° 8-77

